

Tamayo, Jaime

En el interinato de Adolfo de la Huerta y el gobierno de Álvaro Obregón (1920-1924)

México, editorial Siglo XXI/UNAM. (Colección La clase obrera en la historia de México), tomo 7, 1ra. edición, 1987, 302 pp.

Juan Pablo Córdoba Elías

En el interinato de Adolfo de la Huerta y el gobierno de Álvaro Obregón (1920-1924)

Con una política que buscaba conciliar —escribe Jaime Tamayo— capital y trabajo, industrialización y conquistas laborales, el gobierno obregonista otorgaba garantías y facilidades al capital al mismo tiempo que asumía el papel de protector y representante de los trabajadores. En este talante, el presente texto recorre los años que van de 1920 a 1924 tomando como premisas en el análisis tanto la constitución del obrerismo posrevolucionario cuanto su estrecha vinculación al proyecto obregonista de institucionalización de las masas urbanas; esquema premisible en virtud del ascenso de una sociedad civil fortalecida ante la ausencia de un proyecto definido de Estado-nación. Es así como el autor infiere —a partir de una descripción pormenorizada de los principales actores en el proceso— la paulatina transformación de una estructura económica fundamentalmente proletario/artesanal —mayoritaria desde finales del porfiriato— hacia la conformación del moderno proletariado industrial, cuyo eje será el sindicalismo colaboracionista/institucional, en una historia de continuo maridaje con el gobierno en cuestión y con ayuda de inicuas cuotas de poder para las centrales autónomas en relación con los gobernistas (el caso específico de la

Confederación Regional Obrera Mexicana [CROM]). Así pues, el manejo de características populistas por parte del ejecutivo, propicia su autoconsolidación como actor principal en la búsqueda de equilibrio ante la evidente dispersión de las fuerzas políticas y logra no sólo difuminar los conflictos de la clase bajo la égida de un nacionalismo conservador (Tratados de Bucareli), sino estructurar —con ayuda de la manipulación obrera— apéndices electorales (el Partido Laborista Mexicano como caso particular), cuyo papel determinante se patentizará en el apoyo cromista a Plutarco Elías Calles durante la rebelión delahuertista. En este marco, la investigación describe el papel de la CROM —única central obrera nacionalmente organizada— y deja al descubierto la validación de un espacio político con el aparente respaldo al movimiento obrero, que sólo revela, en abierta defensa del proyecto obregonista de la pequeña burguesía ranchera ante el fantasma del capital terrateniente, los resabios de la burguesía industrial/comercial y la desgastada pero constante amenaza de los militares segregados en el reparto posrevolucionario.

De esta manera, la cúpula sindical —encabezada por L. Morones— se manifiesta en tanto mecanismo óptimo de obtención de prebendas que benefician a la burocracia sindical (diputaciones, gubernaturas, secretarías de Estado, etc.) con ayuda del manejo de los contingentes más numerosos del proletariado industrial y en abierta subordinación a la fuerza política de sus líderes. Es así como Jaime Tamayo explica la facilidad pragmática cromista reflejada tanto en el manejo de conflictos internos (caso de la 2a. y 5a. convenciones) como en sus relaciones con otras centrales (principalmente con la CGT). A continua-

ción, el trabajo se ocupa de la Confederación General de Trabajadores, la cual surge como representante del radicalismo anarcosindicalista, a partir de la confluencia en su seno de corrientes anarquistas, anarcosindicalistas y comunistas, estos últimos apartados en posteriores luchas intestinas. La importancia de esta central es nítidamente destacada por el autor en la justa medida de su capacidad de combatividad y autonomía políticas; activismo que se refleja en las prácticas de apoyo a formas de independentismo sindical y en la subsecuente represión obregonista al proyecto cegetista de rechazo a la filiación partidaria como premisa de acción política. Posterior a este análisis, el autor se ocupa de la Confederación Nacional Católica del Trabajo (CNCT), central que articulará su discurso político en base a una legislación contraria a la huelga como arma sindical, y en sostenido enfrentamiento con el socialismo sindical; en resumen, una soterrada defensa de la propiedad privada y los privilegios de clase. Finalmente, el texto rescata la importancia del obrerismo regional particularmente en el caso de las luchas faccionales (Jalisco como ejemplo), su papel en relación con el independentismo sindical (Yucatán y Tabasco) y por último, el sindicalismo autónomo (caso del Sindicato Mexicano de Electricistas) y destaca la recomposición de cuadros políticos que provoca la rebelión delahuertista como consecuencia directa del respaldo de la CROM a Calles, factores que si bien consolidan su poder, a un tiempo limitan su capacidad de movilidad bajo el manto de la institucionalización corporativa; la historia de la incipiente estructura simbiótica que caracterizará las futuras relaciones del gobierno con el movimiento obrero.

Ludlow, Leonor

"Tensiones y presiones entre Estado e Iglesia", Matilde Luna, "Los empresarios, el sistema político y la democracia", en *17 ángulos de un sexenio*, Plaza y Valdés, 1987, pp. 385-394 y 399-491, respectivamente.

Rosa Ma. Mirón L.

Diecisiete ángulos de un sexenio es un libro completo que brinda al lector una visión global de la problemática vigente durante el sexenio de Miguel de la Madrid desde diecisiete perspectivas distintas. En los ensayos que aquí se reseñan, las autoras analizan dos grupos de la sociedad mexicana, particularmente fuertes y consolidados, cuya relación con el Estado se ha caracterizado desde sus orígenes por un "estira y afloja" constante; estos grupos son la Iglesia y los empresarios. En los años recientes, ambos grupos han pretendido modificar sus relaciones con los gobiernos mexicanos para así garantizar una mayor y más intensa participación en la vida política Nacional.

En el texto "Tensiones y presiones en las relaciones entre Estado e Iglesia", Leonor Ludlow brinda un análisis de la situación que guardan las relaciones entre la jerarquía eclesiástica y el gobierno delamadridista así como de la creciente participación política de la Iglesia mexicana, sobre todo durante los dos primeros años del sexenio.

Para ubicar los cambios recientes en la Iglesia nacional, Ludlow hace un recorrido histórico por el catolicismo a nivel mundial, apuntando sus transformaciones y la forma como éstas han repercutido en nuestro país. Asimismo, delinea el contexto en el que, en los últimos tiempos, se ha desarrollado la actividad eclesiástica nacional.

La autora señala que la Iglesia católica inició un importante proceso de modernización a partir de la realización del Concilio Vaticano II (1962), que implicó la modificación de las bases, principios y funciones de esa religión, así como el replanteamiento de su forma de relación y convivencia con otras creencias. Dicho proceso se vio reforzado por el proyecto de Juan Pablo II, de mayor apertura y vinculación con el mundo católico, así como por reformas al Derecho Canónico (1983), mediante las cuales se cambió el principio de la "infalibilidad" y se promovió la flexibilidad, la descentralización, y una mayor autonomía de las iglesias locales en la definición de sus acciones y la toma de decisiones. Esta nueva imagen de la Iglesia católica quedó de manifiesto en la II Conferencia Episcopal Latinoamericana (CELAM), realizada en Puebla en 1979, donde se expresaron y enfrentaron las distintas corrientes católicas de América Latina.

En un contexto —nos recuerda Ludlow— durante los años recientes se conformaron y consolidaron en Latinoamérica nuevos y diversos grupos religiosos. Ellos van desde los que se opusieron a aquella jerarquía católica que durante los años de la "guerra fría" se caracterizó por su radical combate al "comunismo internacional" y su apoyo a las distintas dictaduras del subcontinente, hasta el más articulado movimiento conocido como "teología de la liberación". Al abrigo de los intentos modernizadores, la "teología de la liberación" desplegó una abierta lucha contra la pobreza y la desigualdad social que le valió ganar una fuerza inusitada y un gran reconocimiento, pero también el verse sometida a un juicio en el llamado "tribunal de la fe" donde sus planteamientos fueron cuestionados, aunque fi-

nalmente aceptados por el Vaticano.

En ese mismo ambiente, surgieron también destacados miembros de la Iglesia latinoamericana —sobre todo chilenos y argentinos— que durante los difíciles tiempos de las dictaduras militares se caracterizaron por desarrollar una labor fundamentalmente política —donde resaltaron sus intervenciones en defensa de los derechos humanos, tan afectados por esos gobiernos— que los llevó a aparecer como los interlocutores que habrían de sustituir a los partidos políticos y a los sindicatos, por lo demás, inexistentes en esas naciones.

En el texto reseñado se señala que, por su parte, la Iglesia mexicana, lejos de ser ajena ese proyecto de cambio, hizo propias las transformaciones del exterior y aprovechó la coyuntura interna para iniciar un proceso de politización que la llevaría a romper el relativo silencio y la supuesta marginalidad política en que se le había mantenido desde la época de Lázaro Cárdenas.

Leonor Ludlow afirma que los intentos de incursión de la Iglesia nacional en la vida política, si bien se han incrementado en los años recientes, comenzaron a evidenciarse desde la década de los setenta. En un primer momento, dichos intentos fueron promovidos por parte de algunos sectores de la jerarquía eclesiástica y tomaron la forma de distanciamiento y oposición al gobierno y sus políticas así como de enfrentamiento con grupos de poder locales. Más adelante, estos clérigos abandonaron sus tradicionales guaridas; a saber, las escuelas y las parroquias, para invadir ámbitos tales como las zonas marginadas de las grandes ciudades o los sindicatos, en donde percibieron una mayor viabilidad de un proyecto político.

Entonces —dice Ludlow— los grandes jerarcas católicos se opusieron a los sectores radicales, pues temían un rompimiento en las finalmente cordiales relaciones que mantenía su institución con los gobiernos mexicanos. Sin embargo, siempre estuvieron bien dispuestos a aprovechar cualquier oportunidad de actuar en política.

Y muchas de esas oportunidades de una creciente politización de la Iglesia, se dieron gracias a la transformación del escenario político nacional, promovida sobre todo a raíz de la reforma política lopezportillista. Desde entonces, ha habido una gran cantidad de intentos por redefinir las relaciones Estado-Iglesia, que pugnan por lograr la reforma del artículo 130 constitucional y el establecimiento de relaciones con el Vaticano. Es interesante resaltar aquí que dichos intentos provienen tanto del interior de la Iglesia, a través de la Conferencia Episcopal Mexicana o el delegado apostólico; como del exterior, desde los representantes de la izquierda mexicana.

Para concluir, Leonor Ludlow sostiene que durante la administración de MMH la respuesta gubernamental a esta "embestida clerical" ha sido negativa por lo que se refiere a la modificación de los términos formales de la relación. No obstante, ello no ha impedido —ni lo pretende— una mayor participación política de la Iglesia que se ha visto favorecida, en los años recientes, por el auge de una sociedad civil que por lo menos hasta 1987 —cuando se escribió el artículo— no había encontrado formas políticas partidarias a través de las cuales expresarse.

Por su parte Matilde Luna, en el trabajo titulado "Los empresarios, el sistema político y la democracia", presenta un análisis del comportamiento del sector empresarial con respecto

a su relación con el gobierno del delmadridista.

Luna divide su interesante trabajo en tres apartados; en el primero aborda las consecuencias de la nacionalización bancaria (1982) en el nivel ideológico institucional; en la segunda trata las características de la participación política empresarial de 1982 a 1986; y en el tercero, realiza una comparación entre el proyecto político de lo que ella llama la "facción radical" del empresariado con algunas de las tesis del, así conocido, movimiento liberal conservador.

La autora presenta a la nacionalización de la banca como un parteaguas en la historia de la relación Estado-empresarios. Recuerda ella que, por lo menos desde los años cuarenta, dicha relación se desarrolló en el terreno de lo económico-administrativo en donde eventualmente se dirimían diferencias de tipo político. En los últimos años, el empresariado incursionó en un doble proceso: una creciente influencia y participación en la vida política nacional y un fortalecimiento inaudito de un grupo en particular; a saber, el sector financiero, cuya capacidad hegemónica cuestionaba hasta el propio presidencialismo.

En ese contexto, la decisión gubernamental de nacionalizar la banca vino a modificar todo el esquema de relaciones políticas imperante en el país, acarreando importantes consecuencias. En efecto, tal acción, entre otras cosas, ratificó el modelo de intervención estatal y puso en jaque el liderazgo de la clase empresarial en tanto que desarticuló a la fracción financiera. Esto último propició la búsqueda de una nueva correlación de fuerzas que condujera al establecimiento de un "nuevo esquema de relaciones económicas, políticas e institucionales, que permitan (la) hegemonía

(empresarial) de una manera más permanente y más amplia" (p. 405). Tal pretensión se evidenció en las reuniones "México en la Libertad", realizadas a fines de 1982, en donde los empresarios delinearon un nuevo marco de relaciones políticas que implicaba una defensa de lo democrático frente a lo que ellos definieron como un Estado autoritario, intervencionista.

Luna afirma que queda claro entonces el intento empresarial de rebasar lo meramente económico-administrativo, de consolidar sus bases de apoyo social —sobre todo a nivel regional—, y de cerrar filas con el PAN y con la Iglesia para avanzar hacia la redefinición de las fuerzas políticas.

Matilde Luna trata asimismo la participación política de los empresarios durante la administración de MMH. Afirma la autora que después del gope recibido con la nacionalización de la banca, adquiere una mayor presencia la facción radical del empresariado, la cual enarbola la bandera de la democratización del sistema político, lo que implica el fortalecimiento de la sociedad civil y la desarticulación del modelo corporativo, concebido como la participación tripartita de trabajadores, gobierno y empresarios. Los empresarios lanzaron entonces una fuerte embestida contra la rectoría estatal, la planeación y el sector social, y promovieron la idea de revitalizar la economía social de mercado donde el empresariado habría de tener un papel de liderazgo.

Luna destaca que la política económica desarrollada por el gobierno de MMH promovió, o en su defecto favoreció, el rol protagónico de los empresarios. Acciones en este sentido son, sin duda, el papel central asignado a dicho sector en el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988; el impulso dado al

sistema bursátil; y la apertura comercial que consolidaría al sector exportador; entre otras.

La injerencia empresarial alcanzó también el ámbito de la lucha electoral, básicamente a nivel regional. Su participación se caracterizó por su crítica sistemática al "monopartidismo", su vinculación al PAN, y a

la Iglesia y, eventualmente, la incorporación a las filas del PRI de algunos de sus miembros destacados.

A manera de conclusión, la autora hace un esbozo de la ideología empresarial que bien podría clasificarse como un caso de conservadurismo liberal. Dentro de este esquema, el empresa-

riado mexicano —y en particular su facción radical— pretende frenar el avance del Estado que ha afectado a la sociedad civil y ha obstaculizado la "democracia liberal" y para tal efecto se proponen ellos mismos como protagonistas de una nueva institucionalidad.

Leal, Juan Felipe y

Menegus Bornemann, Margarita.

"La violencia armada y su impacto en la economía agrícola del estado de Tlaxcala, 1915-1920", *Historia mexicana*, 144, vol. XXXVI, abril-junio, 1987, núm. 4, El Colegio de México.

Pablo Trejo Romo

Más allá de las interpretaciones generales y de las historias narrativas acerca de la Revolución Mexicana, que nos proporcionan una visión global y elementos de análisis para comprender y estudiar ese magno fenómeno social, político y económico, los estudios locales y regionales enmarcados en el periodo revolucionario nos ofrecen, por una parte, la riqueza de la explicación de cómo el proceso fue transformando concretamente las estructuras de determinadas partes de la nación y, por otra parte, nos proponen una alternativa de estudio y marcan nuevos derroteros para los analistas e investigadores del conflicto armado de 1910-1920.

Precisamente, el artículo de que nos ocupamos es un estudio que nos brinda un panorama de la situación que privaba en las haciendas pulqueras del norte del estado de Tlaxcala, entre 1915 y 1920. Con rigor analítico y meticulosidad en la investigación y uso de las fuentes que caracterizan a los estudios del autor (*La burguesía y el Estado en México*, 1975; *México: Esta-*

do, burocracia y sindicatos, 1975; *Economía y sistema de haciendas en México*, 1982, entre otros) en este escrito, Leal y Menegus tratan la situación político-militar; las estructuras agrarias locales, las haciendas y las modalidades de su explotación; la escasez, el abastecimiento forzoso y el racionamiento; el papel moneda, el comercio y la especulación, y el gobierno constitucionalista ante las cuestiones agrícola y agraria, todos estos temas ubicados en la Tlaxcala del cuarto lustro del presente siglo.

Leal y Menegus analizan la correlación de fuerzas existente en Tlaxcala al triunfo del movimiento constitucionalista. Esto es, en agosto de 1917, cuando se firman los tratados de Teoloyucan. Los autores señalan que a la renuncia de Huerta los revolucionarios tlaxcaltecas, agrupados en la brigada Xicontécatl, al pactar con el Ejército Constitucionalista quedaron encuadrados en la División de Oriente. Este pacto permitió a Máximo Rojas, jefe de la brigada, acceder a la gubernatura provisional y la jefatura militar

del estado.

El gobierno de Rojas inmediatamente se propuso confiscar las propiedades rústicas —aunque algunas partidas armadas independientes tomaron y realizaron repartos de tierras en algunos puntos del estado— pretendiendo con ello, desde luego, dar respuesta a una de las demandas centrales de los revolucionarios. Sin embargo, las medidas agraristas se interrumpieron cuando se dio la escisión entre los revolucionarios, lo que modificó la correlación de fuerzas en el Estado, afectando posteriormente las actividades económicas de la región. La escisión dividió a los revolucionarios tlaxcaltecas en dos bandos: la mayoría de los oficiales de la brigada al mando de Domingo Arenas se sumaron a las fuerzas del Ejército Libertador del Sur y una minoría apoyó a Rojas en su alianza con el Ejército Constitucionalista. Los autores nos señalan que la violencia cundió por el estado y con un mapa preciso nos muestran las zonas ocupadas y el tránsito de los grupos antagónicos.

Asimismo, indican que a fina-

les de 1916 se reunificaron las fuerzas y que las pugnas entre arenistas y rojistas por el poder local se dieron en adelante dentro del campo constitucionalista. No obstante, aunque se firmó un Acta de Unificación, los conflictos entre los bandos no terminaron. En un cuadro se muestra que entre el 15 de agosto de 1914 y el 31 de mayo de 1918 hubo nueve gobernadores, en el que figura Máximo Rojas en tres ocasiones. Señalan también, que además de acciones militares, el gobierno constitucionalista emprendió una serie de medidas agrarias para contrarrestar el dominio arenista.

En otro punto, los escritores distinguen tres tipos de estructuras agrarias que prevalecían en Tlaxcala. La primera estaba fundada en las grandes haciendas de 1000 a 2000 hectáreas y se extendían por el oeste, norte y oriente del estado; la segunda que se basaba en una relación equilibrada entre las haciendas —de 500 a 1000 hectáreas— y los pueblos, que abarcaba el centro sur del estado y la tercera, fundada en haciendas con una extensión de 250 y 500 hectáreas, situadas en el sureste del estado. Así describen las características de los pueblos, la propiedad, la extensión territorial, el tipo de explotación de la tierra, la actividad fabril, los oficios más socorridos, todo esto, por zonas geográficas, lo que les permite establecer una diferenciación de las zonas del estado. Al respecto se incluyen cinco cuadros en los que se proporcionan los datos pormenorizados.

En cuanto a las haciendas y las modalidades de su explotación, indican que "...solían dividirse en tres sectores bien diferenciados pero complementarios: a) un sector de explotación directa que producía, a la vez, para el mercado y para el autoabasto, b) un sector de explo-

tación indirecta, cedido a arrendatarios, aparceros, etc., y c) un sector improductivo que se conservaba en calidad de reserva" (p. 611). De la misma manera, se tratan las modificaciones que sufrió la explotación de las haciendas como consecuencia de las transformaciones políticas y la alternancia en el dominio de las zonas, por los diferentes bandos revolucionarios, entre los años de 1914 y 1918; se resalta, así, que una de las consecuencias fue que hacia mediados de 1918 disminuyó absolutamente la producción agropecuaria.

Los escritores plantean que el problema de la escasez de granos y ganados se manifestó desde 1914. La situación inestable y violenta —asaltos, saqueos, incendios de haciendas— creó caos en la producción, distribución y consumo de granos, en particular del maíz. Ante lo cual el gobierno constitucionalista trató de establecer una política de abasto. En este apartado se proporcionan las cifras referentes a la cantidad de cereales que entregaban las haciendas al gobierno constitucionalista. Asimismo, se hace alusión de la creación de juntas prebostales encargadas de regular el abasto y el precio de los granos, en el año de 1915. "La inflación provocada por la caída de la producción agropecuaria, el abastecimiento forzoso y la especulación fueron retroalimentadas por el desquiciamiento del sistema monetario" (p. 626). Los autores apuntan que el desquiciamiento se debió en gran parte, a las emisiones de papel moneda que las diversas fuerzas revolucionarias colocaron en el mercado, ante lo cual, también el gobierno de Carranza decretó medidas para regular la circulación de billetes. Pese a ello, 1916 fue un año crítico para los trabajadores del campo y la ciudad y su condición fue verdade-

ramente miserable, señalan los autores.

Leal y Menegus destacan otras medidas del gobierno constitucionalista ante cuestiones agrícolas y agrarias. Tales como las contribuciones que se fijaron en las haciendas y los impuestos a la producción y consumo del pulque. Además "los hacendados de Tlaxcala se enfrentaron también a las medidas de carácter social y laboral que el constitucionalismo comenzó a dictar desde septiembre de 1914 con el propósito de contender con el zapatismo-villismo, tanto en el terreno político militar como en el campo de las reformas sociales y económicas" (p. 364). Una de estas medidas, de gran repercusión, fue la abolición de las deudas contraídas por los peones, artesanos, mozos y empleados del campo y la ciudad. Aunque, marcan los autores, los grandes hacendados, industriales y comerciantes se opusieron con bastante éxito y durante varios años al nuevo sistema de relaciones laborales que el constitucionalismo trató de implantar. No obstante, la producción agropecuaria tuvo una tendencia decreciente, pese a que también "el constitucionalismo se propuso siempre respetar y rodear de todo tipo de garantías a la propiedad privada, tratando de armonizarla con el interés general" (p. 636).

En el artículo se destacan las medidas tendientes a estipular las condiciones de explotación de la tierra, la ley de aparcería, ley de tierras ociosas, ley de colonización, todas ellas expedidas en 1917 y la aplicación de la ley del 6 de enero de 1915, o bien, el artículo 27 constitucional. Los escritores concluyen con el señalamiento de que "la reforma agraria fue un asunto candente en Tlaxcala", los diferentes bandos —arenistas, rojistas y constitucionalistas— realizaron repartos y restitución de

tierras y para 1918 se había llegado ya a cierta uniformidad del proceso de la reforma agraria. La lucha armada y la reforma agraria profundizaron las

diferencias que existían entre el "norte" y "sur" de Tlaxcala. El establecimiento de "nuevas reglas de juego" y las acciones gubernamentales repercutieron

en el repunte paulatino de la producción agropecuaria del estado.

El Colegio de México, *Estudios Sociológicos*, vol. V, núm. 15, sep.-dic., 1987.

María Amparo Casas

La revista *Estudios Sociológicos* de El Colegio de México dedica su número de septiembre-diciembre de 1987 a explorar la actividad reciente de un sector de la sociedad que cada vez con mayor celeridad se revela como un actor político de primera importancia: el empresariado mexicano.

Los artículos que en esta ocasión se agregan en *Empresarios y Política en México* pertenecen a un conjunto de investigadores que desde hace algunos años forman parte de un grupo de estudio e investigación cuya función principal ha estado dirigida al avance del conocimiento sobre la formación, estructura, desempeño y comportamiento de la comunidad empresarial en México.

Este grupo, al que pertenecen investigadores de distintas disciplinas e instituciones, inició sus actividades de manera informal en 1984 y fue creciendo hasta constituirse, por iniciativa propia, en un grupo de investigación sobre empresarios y empresas del Consejo Mexicano de Ciencias Sociales (COMECOS). Corresponde también a ellos el mérito de haber promovido en julio de 1986 la creación del grupo de trabajo "Empresarios y Estado en América Latina" en el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) que, a poco de más de dos años de estar funcionando, ha sostenido dos seminarios internacionales (México,

1987 y Buenos Aires, 1988) sobre la situación del empresariado en América Latina.

Resulta pues interesante que, de manera conjunta, se presenten a los lectores algunos de los resultados a los que, individual o colectivamente, han llegado los autores que hoy nos corresponden reseñar.

La lectura de *Empresarios y Política en México* nos proporciona una colección de trabajos que presenta la particularidad de partir de una serie de supuestos comunes cuya manifestación, sin embargo, es expuesta desde distintas perspectivas y atendiendo a diferentes ámbitos de la actividad empresarial.

El primer supuesto común a todos los trabajos es que, a partir de los años setenta, pero de manera más acusada a raíz de la nacionalización bancaria, ha venido operándose una serie de transformaciones en el comportamiento del empresariado que apuntan hacia lo que podría llamarse un nuevo protagonismo empresarial. Éste, estaría asociado a una nueva voluntad "orientada al fortalecimiento de su presencia en la sociedad y ... a una mayor, mejor y más explícita representación de los empresarios en el sistema político para la defensa de sus intereses..." (Luna, Tirado, Valdés, p. 430).

En segundo término, podemos identificar otro supuesto que subyace a todos los trabajos. Aquel que señala que progresivamente ha venido resque-

brajándose el acuerdo tácito que por largas décadas fue una de las bases del pacto social que dio lugar a la notoria estabilidad política mexicana. Este acuerdo tácito, que hoy parece estar tocando fin, estaría referido a la división de tareas pactada entre las élites que constituyen el bloque en el poder y que se tradujo en la autoexclusión empresarial de las actividades partidarias y electorales. De aquí que se afirme que los empresarios ya no están dispuestos a dejar los problemas de la representación y control políticos a la élite gobernante, esto es, que para los empresarios el modo en que están representados sus intereses y organizaciones en el sistema político es deficiente y debe ser remplazado (Valdés, p. 452).

Este segundo punto en común nos lleva a la identificación de un tercer supuesto compartido: el de adoptar el concepto de bloque en el poder como uno que permite abordar adecuadamente el desarrollo de los actores principales de dicho bloque (las diversas fracciones de la burguesía y la élite política) y explicar la dinámica de las relaciones al interior del pacto de dominación (Gaspar y Valdés, p. 522). De esta forma, lo que parecen buscar todos y cada uno de los autores, aunque cada uno desde el análisis de problemáticas particulares, es la forma en que el pacto político se ha roto y las nuevas modalidades que el empresariado bus-

ca dar a la constitución de un nuevo pacto.

Finalmente puede decirse que el conjunto de los trabajos juzga indispensable interpretar las transformaciones del empresariado en el marco de una crisis que, en el caso de México, se presenta como inédita en tanto que conjuga profundos desajustes en los ámbitos económico, político y social. Esto es, los autores conciben que tanto el patrón de acumulación como el pacto político en México han entrado en crisis y que las transformaciones en el comportamiento y composición de cualquier sujeto ha de ser analizado desde una perspectiva que considera las realidades económicas y políticas puestas en su interrelación (Garrido, Jacobo y Quintana, p. 526).

Los tres primeros artículos de *Empresarios y Política en México* constituyen análisis concretos de la forma en que han venido gestándose y manifestándose las transformaciones en el comportamiento del empresariado nacional. A partir de una nota introductoria en la que nos aclaran que el nuevo discurso empresarial se vincula a tres estrategias que definen su comportamiento, cada uno de los autores se da a la tarea de analizar una de ellas.

De esta manera, Francisco Valdés nos proporciona un interesante trabajo sobre la estrategia cívica o social del empresariado cuyo objetivo es obtener un verdadero liderazgo social que facilite aún más la privatización de las relaciones sociales. Esta estrategia cívica, identificable tanto en el discurso empresarial como en los movimientos sociales impulsados por los sectores empresariales, estaría encaminada a la formación de un nuevo consenso para la participación política y supone tres operaciones ideológicas básicas:

- a) La extensión de la noción y el ámbito de la "política válida" que supone hacer una sofisticada distinción entre la política y lo político ampliando, de esa manera, el campo legítimo para la acción política del sector privado.
- b) La construcción en el discurso de la oposición gobierno-sociedad para difundir la idea de que el Estado ha ido abarcando de manera omnimoda el espacio social en todos sus ámbitos y convocar a la sociedad civil a reconquistar su lugar y:
- c) La postulación de una identidad radical entre los conceptos de iniciativa privada y sociedad civil con el fin de inculcar la idea de que todo aquel que no vive del servicio al Estado pertenece a la iniciativa privada.

Esta estrategia cívica se conjunta con otra que Matilde Luna llama estrategia corporativa y que, al igual que la anterior, busca colocar al empresariado nacional en una posición de liderazgo. Para Matilde Luna, lo que parece estar gestándose en este terreno es la redefinición del corporativismo en un sentido "privatista", esto es, lo que los empresarios estarían promoviendo sería redefinir el corporativismo de forma tal que los sindicatos se despolitizaran, las funciones estatales de regulación social se privatizaran y los organismos empresariales se politizaran. Todos estos elementos afectan las bases de los equilibrios precedentes y suponen, entre otras cosas, la inoperancia de la históricamente efectiva desarticulación *formal* entre el poder económico y el poder político que, como se dijo anteriormente, constituyó una de las bases de legitimidad y estabilidad del México contemporáneo.

Finalmente, a las anteriores

estrategias se aunaría la estrategia partidaria que hace referencia a una de las más novedosas vertientes de politización en lo que se refiere al comportamiento empresarial.

A diferencia de la mayoría de otros trabajos referidos a este tema, Ricardo Tirado comienza por reconocer (y proporcionar los datos) el hecho de que, en la historia de México, la conjugación de la política con los negocios no es un fenómeno nuevo.

Sin embargo y después de exponer las restricciones a la "acción política válida de los empresarios" dictadas por el pacto social de los años 30 y 40 Ricardo Tirado se da a la tarea de documentar lo que él llama una nueva voluntad empresarial de poder en una de sus vertientes: la que atañe a la política como lucha directa y explícita por el poder y uno de cuyos objetivos es incrementar su representación en el sistema político mexicano.

Este novedoso rasgo del comportamiento puede detectarse y rastrearse empíricamente —y así lo hace Ricardo Tirado— tanto en el discurso como en la acción política empresarial. Ésta, ha dado como resultado la quizá más notoria presencia pública de los "empresarios radicales" en las filas del neopanismo, sobre todo a nivel regional y la reaparición —de manera más velada y ocultando incluso su condición de miembros del sector privado— de la facción moderada del empresariado en el escenario electoral a través del fenómeno del "neopriismo".

A diferencia de los anteriores, los artículos de Gabriel Gaspar y Leonardo Valdés y de Celso Garrido, Edmundo Jacobo y Enrique Quintana, asumen una perspectiva más general. Llevando a cabo un mayor esfuerzo teórico, ambos profundizan en el marco conceptual que, desde su perspectiva, podría llevarnos

a una mejor comprensión de las relaciones entre las partes integrantes del bloque en el poder y de la formación de ese nuevo sujeto empresarial que parece estar trastocando los fundamentos del pacto político.

De esta manera, Gabriel Gaspar y Leonardo Valdés, además de brindarnos un breve pero rico esquema teórico para acercarse al objeto de estudio, nos proporcionan un análisis sobre los puntos de acuerdo y los elementos de tensión al interior de y entre las diversas fracciones de la clase dominante y de la élite de la burocracia política gubernamental. Es precisamente a partir de la exposición y análisis de éstos que los autores concluyen que lo que hoy presenciamos en México es algo más que la búsqueda de liderazgo social por parte del empresariado. Para ellos, la radicalización

de una fracción política del empresariado, la llevará a “plantearse abiertamente la lucha por la hegemonía frente a la élite gubernamental” o, al menos, a “buscar una situación en la que se comparta la función gubernativa como primer paso para cambiar los términos de la relación...” (p. 523).

Por su parte, Celso Garrido, Edmundo Jacobo y Enrique Quintana, en un análisis novedoso, también ahondan en la elaboración de un esquema conceptual pero esta vez partiendo de una perspectiva que considera “las realidades económica y política puestas en su interrelación y en la óptica de las vinculaciones entre actores...”. Para ello, proponen la utilización de las categorías de patrón de acumulación —entendido como el modo de control del excedente entre las diversas

fracciones de capital— y de pacto político —que se refiere al modo en que cada uno de los actores que constituyen el bloque de poder, participan del excedente económico y en el sistema de representación y de toma de decisiones políticas.

A partir de estas dos definiciones, los autores analizan, de manera dinámica, las relaciones de las fracciones del capital privado entre sí y con el gobierno.

Destacan en este último artículo intitulado “Crisis y Poder en México” el análisis económico de la crisis y su impacto en la conformación y comportamiento del empresariado, y un esfuerzo prospectivo inusual en torno al perfil y la futura participación de las fuerzas que conforman el bloque en el poder. Queda para el futuro juzgar si las proyecciones propuestas soportan el paso del tiempo.



Fotografía del Archivo General de la Nación.